



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
2 de noviembre de 2004  
Español  
Original: inglés

---

### **Informe del Secretario General sobre el Sudán preparado de conformidad con el párrafo 15 de la resolución 1564 (2004) del Consejo Seguridad, y los párrafos 6, 13 y 16 de la resolución 1556 (2004) del Consejo de Seguridad**

#### **I. Introducción**

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con el párrafo 15 de la resolución 1564 (2004) del Consejo de Seguridad, de 18 de septiembre de 2004, y los párrafos 6, 13 y 16 de la resolución 1556 (2004) del Consejo de Seguridad, de 30 de julio de 2004.

#### **II. Seguridad**

2. En la reunión del Mecanismo Conjunto de Aplicación, celebrada el 21 de octubre de 2004, el Gobierno del Sudán presentó documentación sobre las medidas adoptadas para poner en práctica los compromisos que había asumido en el Comunicado Conjunto firmado el 3 de julio, y acogió con satisfacción el mandato de la misión ampliada de la Unión Africana otorgado a raíz del comunicado del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de fecha 20 de octubre.

3. En dicha reunión, el Vicepresidente de la Comisión de Cesación del Fuego de la Unión Africana observó que, si bien el Gobierno había facilitado una lista precisa de la ubicación de sus fuerzas en Darfur, no había incluido detalles sobre el tamaño y la naturaleza de las unidades militares en cada uno de los emplazamientos. Indicó además que los movimientos rebeldes tampoco habían cumplido sus obligaciones. El Movimiento de Liberación y el Ejército de Liberación del Sudán (SLM/A) tan solo entregaron una lista de poblaciones que afirmaban tener bajo su control y el Movimiento de Justicia e Igualdad únicamente presentó una lista general de zonas bajo su control. En una entrevista con mi Representante Especial tras la reunión del Mecanismo de Aplicación Conjunta, el Gobierno prometió que entregaría a la Comisión de Cesación del Fuego de la Unión Africana toda la información relativa a su despliegue en Darfur.

4. En la reunión del Mecanismo de Aplicación Conjunta de 17 de septiembre, el Gobierno había admitido que avanzar hacia la seguridad plena exigía mantener los logros alcanzados y seguir superándolos. No habría vuelta atrás. Sin embargo, el mes de octubre ha sido testigo de un deterioro en las condiciones de seguridad de Darfur.

5. Las Naciones Unidas han recibido denuncias de los incidentes que se indican a continuación, presentadas por observadores y organismos humanitarios que operan en Darfur. Las denuncias han sido verificadas por fuentes de ambas partes del conflicto.

- El 2 de octubre fuerzas gubernamentales que contaban con el apoyo de las milicias Janjaweed atacaron un campamento del Ejército de Liberación del Sudán situado en el norte de Darfur. También se ha informado de que, entre el 21 y el 23 de octubre, se han mantenido combates continuos entre el Gobierno y el Ejército de Liberación del Sudán en la localidad de Alliet, en el norte de Darfur. También en este caso se han producido víctimas mortales, y miles de civiles han requerido asistencia como resultado de los enfrentamientos.
- El Ejército de Liberación del Sudán supuestamente atacó puestos de policía en nueve ocasiones durante el mes de octubre, lo que ocasionó la muerte de al menos nueve agentes. Las fuerzas gubernamentales sufrieron emboscadas los días 2 y 12 de octubre en el sur de Darfur, los días 6, 13 y 15 en el oeste de la región y el 17 de octubre en la zona norte. A principios de octubre, un convoy del que formaban parte dos Viceministros sufrió un ataque cuando cruzaba el norte de Darfur con la muerte de un funcionario. El 7 de octubre, miembros del Ejército de Liberación del Sudán presuntamente robaron en el sur de Darfur 50 cabezas de ganado pertenecientes a nómadas.
- Jinetes armados atacaron una aldea en el norte de Darfur el 4 de octubre, dieron muerte a cuatro civiles y robaron ganado. También hubo un ataque en el norte de Darfur el 19 de octubre, que se prolongó durante al menos tres días y causó un número considerable de víctimas mortales. El 3 de octubre dos mujeres que trabajaban en una clínica de salud fueron secuestradas en el norte de Darfur. El 8 de octubre siete mujeres fueron secuestradas y supuestamente violadas en el oeste de la región.
- También en el sur de Darfur, al menos 14 civiles fueron asesinados en un mercado el 12 de octubre. Un vehículo civil fue atacado el 2 de octubre y ocho civiles resultaron muertos cuando su vehículo sufrió un ataque el 3 de octubre en el norte de Darfur.
- El 3 de octubre, un grupo de comerciantes que viajaban a lomo de burro fueron atacados en el oeste de Darfur y uno de ellos fue muerto. En el norte de Darfur los pasajeros de un autobús fueron víctimas de un robo el 5 de octubre.
- En el norte de Darfur, un convoy de civiles fue atacado el 11 de octubre con el resultado de dos personas heridas y varias otras secuestradas junto con sus vehículos. Al día siguiente fueron liberadas.
- Del 14 al 20 de octubre tuvieron lugar combates en el sur de Darfur en los que participaron hasta 100 Janjaweed. En la misma zona, un grupo de peregrinos nigerianos fue víctima de un robo a manos de 20 hombres armados y las mujeres fueron agredidas sexualmente.
- El 1º de octubre varios vehículos de las Naciones Unidas fueron detenidos en el Sur de Darfur, y se sustrajeron los aparatos de radio y efectos personales que se encontraban en ellos. Los días 8 y 19 de octubre, se saquearon a punta de pistola vehículos de organizaciones no gubernamentales internacionales en el sur de Darfur. Durante el mes de octubre al menos en cinco ocasiones camiones cargados con provisiones del Programa Mundial de Alimentos (PMA) fueron

detenidos por el Ejército de Liberación del Sudán u hombres armados en el sur de Darfur. Durante la primera quincena de octubre, autoridades gubernamentales encargadas de la seguridad supuestamente sustrajeron en dos ocasiones combustible de un camión contratado por una organización no gubernamental en el norte de Darfur. El 10 de octubre, dos trabajadores de una organización no gubernamental resultaron muertos cuando su vehículo hizo explotar una mina terrestre en el norte de Darfur. El 12 de octubre dos trabajadores de una organización no gubernamental fueron heridos cuando soldados del Gobierno dispararon contra su vehículo en el oeste de Darfur. El 15 de octubre, en el norte de la región soldados del Gobierno hicieron disparos para detener dos vehículos de una organización no gubernamental y el 20 de octubre otros vehículos de una organización no gubernamental también fueron detenidos a punta de pistola. Una hora más tarde los vehículos y los dos trabajadores de la organización fueron liberados.

- A final de mes, la situación se ha hecho muy tensa. El saqueo de gran número de camellos pertenecientes a tribus árabes y el secuestro de 18 civiles de un autobús de pasajeros motivó la concentración de un gran número de milicias en la zona alrededor de Zalingei, en el oeste de Darfur. Los dirigentes de las milicias han fijado un ultimátum de 48 horas, transcurrido el cual comenzarán a tomar represalias. Esto ocasionaría inevitablemente ataques a gran escala contra la población civil y los desplazados, lo que podría provocar la pérdida de un gran número de vidas. Las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales han decidido reducir su presencia en la zona. En el norte de Darfur se están produciendo situaciones bastante similares en torno a Kutum, mientras que en el sur han aumentado las actividades de las milicias en Nyala.

6. Esta larga lista no es en modo alguno exhaustiva. La información resulta a menudo confusa y la situación sobre el terreno es muy compleja. Sin embargo, al igual que en mi informe anterior, se pueden discernir ciertas tendencias:

a) En octubre la situación se ha hecho aún más tensa, con un aumento de la inseguridad y la violencia respecto del mes anterior;

b) A lo largo del mes no sólo han continuado las violaciones de la cesación del fuego, sino que han aumentado por ambas partes. Ninguno de los dos bandos se abstiene de atacar al contrario ni actúa con prudencia cuando es atacado, según confirmó el Vicepresidente de la Comisión de Cesación del Fuego de la Unión Africana en la reunión del Mecanismo de Aplicación Conjunta del 21 de octubre. Los informes de esta Comisión indican que sus observadores han llegado a verse atrapados entre dos fuegos durante sus investigaciones. De estas indicaciones de la Comisión de Cesación del Fuego y otros informes parece desprenderse que el Movimiento de Liberación y el Ejército de Liberación del Sudán fueron los responsables de la mayoría de las violaciones cometidas en octubre;

c) El Movimiento de Liberación y el Ejército de Liberación del Sudán están tratando de reclamar una porción más amplia de Darfur como zona bajo su control y han tomado medidas para clausurar distintas rutas de importancia estratégica. En lo que parece una campaña deliberada para fortalecer su capacidad logística y de combate, sus fuerzas atacaron un gran número de posiciones de la policía y de objetivos no protegidos, haciéndose con armas y municiones. Además, han capturado vehículos no sólo de la policía sino también, a punta de pistola, de los organismos humanitarios;

d) El Gobierno está tratando de consolidar sus posiciones y extender el territorio bajo su control aprovechándose de que los rebeldes aún no han comunicado sus posiciones según lo exigido por el Acuerdo de Cesación del Fuego de Nyamena. La respuesta del Gobierno frente a la presión cada vez mayor de los ataques del Movimiento de Liberación y el Ejército de Liberación del Sudán ha sido lanzar operaciones en que utiliza las fuerzas combinadas del ejército, la policía y las milicias, incluidos ciertos grupos conocidos por la población local y los desplazados internos como Janjaweed. La falta de una distinción neta entre las funciones de seguridad del ejército, la policía y las milicias dificulta la tarea fundamental de otorgar credibilidad a la policía como fuerza de orden público;

e) Estas operaciones han seguido utilizando helicópteros y otras aeronaves usadas anteriormente en bombardeos. Sin embargo, sigue sin estar claro si estas aeronaves realmente han lanzado bombas durante los enfrentamientos de octubre. Las Naciones Unidas están a la espera de la verificación de la Comisión de Cesación del Fuego de la Unión Africana para llegar a una conclusión sobre estos informes;

f) Al principio del período sobre el que se informa, los ataques sobre los civiles perpetrados por las milicias no se produjeron de manera masiva o sistemática, a diferencia de lo ocurrido en los meses anteriores, sino que se llevaron a cabo por grupos más pequeños. Sin embargo, a fin de mes la amenaza de ataques a gran escala ha aumentado considerablemente;

g) En lo que parece ser, en general, una deriva hacia la anarquía, los casos de bandidaje y secuestro han aumentado extraordinariamente en octubre. Esta situación está afectando al tránsito de los civiles (incluidos los peregrinos que viajan por el Sudán en su viaje a la Meca) y obstaculiza la entrega de ayuda humanitaria;

h) Varias fuentes han informado de la aparición de un nuevo movimiento rebelde en Darfur, conocido como Movimiento Nacional de Reforma y Desarrollo. Este Movimiento se ha atribuido la responsabilidad de los ataques contra tropas del Gobierno, pero también ha amenazado a la Comisión de Cesación del Fuego de la Unión Africana, que, al no ser parte en ningún acuerdo de cesación del fuego, no es reconocida por él. También se han producido enfrentamientos entre el Movimiento de Justicia y de Igualdad y el Movimiento Nacional de Reforma y Desarrollo. Además, un nuevo grupo armado antigubernamental denominado Al Shahamah (nobleza) ha aparecido en Kordofan occidental. Este grupo propugna una distribución justa de la riqueza y el poder y mejores oportunidades de educación y empleo para la población de su estado. También exige la revisión de los protocolos de reparto del poder y la riqueza y del Protocolo sobre las regiones de las Montañas Nuba y el Nilo Azul meridional firmado por el Gobierno y el Movimiento de Liberación y el Ejército de Liberación del Sudán. Los combates entre los movimientos rebeldes y la extensión de sus actividades a zonas del Sudán más allá de Darfur han hecho que aumentara la inseguridad.

7. Las consecuencias de esta situación para las operaciones humanitarias y los trabajadores que prestan ayuda en ellas son perturbadoras y trágicas. La mina que provocó la muerte de dos trabajadores de una organización no gubernamental el 10 de octubre parece haber sido instalada muy recientemente y podría ser parte de una campaña más amplia de minado. Ello representa una nueva amenaza letal para trabajadores humanitarios y civiles, que se añade al bandidaje y la intimidación que ya venían sufriendo con anterioridad. Además, trabajadores sudaneses de organizaciones

no gubernamentales internacionales han sido detenidos por las fuerzas de seguridad del Gobierno en varias ocasiones. Todo ello es causa de gran preocupación.

### **III. Desarme de las Janjaweed y otras milicias armadas y grupos ilegales**

8. En la reunión del Mecanismo de Aplicación Conjunta de 21 de octubre, el Gobierno anunció que había desarmado a 272 milicianos Janjaweed alrededor de Kass, en el sur de Darfur, a 350 Janjaweed de Kulbus, en el oeste de Darfur, y a unos 2.600 milicianos en Al Fasher, en el norte de Darfur. Declaró que el desarme se había llevado a cabo mediante una combinación de detenciones, compra de armas y entrega voluntaria de armas al Gobierno por parte de algunos combatientes.

9. Si bien cualquier grado de desarme puede percibirse como un progreso hacia el cumplimiento de las obligaciones del Gobierno en virtud de la resolución 1556 (2004) del Consejo de Seguridad, no es probable que tales esfuerzos reduzcan los niveles de inseguridad o devuelvan la confianza a menos que se hagan siguiendo una metodología sistemática y estén sujetos a verificación independiente. El Gobierno había acordado con mi Representante Especial que el desarme de la Fuerza de Defensa Popular sería verificado por la Comisión de Cesación del Fuego de la Unión Africana. El Gobierno debe proporcionar a la Comisión toda la información que tenga sobre arrestos o desarme de Janjaweed u otros grupos armados de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 9 de la resolución 1564 (2004). Sin embargo, la Comisión confirmó en la reunión del 21 de octubre que no había sido invitada por el Gobierno a verificar ninguna operación de desarme. Las Naciones Unidas tampoco han recibido información alguna que les permita verificar si ha tenido lugar o no algún desarme. En la reunión del Mecanismo de Aplicación Conjunta de 17 de septiembre, el Gobierno anunció que presentaría en breve los detalles de un plan para crear una comisión encargada de recoger armas, pero no se ha producido dicha presentación. El desarme, sin medidas que garanticen que los combatientes desmovilizados no se sumarán a otras milicias o se dedicarán al bandidaje, no hará mucho por mejorar la situación en Darfur. El desarme sin verificación no constituye una prueba persuasiva para demostrar que el Gobierno ha cumplido sus obligaciones en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad u otros acuerdos, especialmente el Comunicado Conjunto.

10. Además, hace falta urgentemente un programa global de desarme, desmovilización y reinserción si no se quiere que el desarme y la desmovilización de los combatientes se conviertan en sí en una fuente de inseguridad. No es probable que un programa amplio y sistemático de desarme, desmovilización y reinserción tenga éxito en el actual clima de inseguridad, caracterizado por las violaciones generalizadas de la cesación del fuego, los actos de bandolerismo y la continuación de los ataques contra civiles. Mientras no exista un esfuerzo convincente para poner fin a la impunidad, el temor a los ataques y el conocimiento de que los autores de atrocidades pasadas siguen en libertad hacen doblemente difícil convencer a la gente de que abandone sus armas. Aparte de la responsabilidad incondicional del Gobierno de desarmar a las milicias Janjaweed, como se dispone en la resolución 1556 (2004), un desarme más amplio puede tener éxito sólo si hay una determinación real por parte del Gobierno de poner fin a la impunidad y un firme compromiso por todas las partes de defender el Acuerdo de Cesación del Fuego de N' Yamena.

#### **IV. Impunidad y fomento de la confianza**

11. Hay fuertes indicios de que se han cometido en Darfur crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en gran escala y de manera sistemática. Esto ha sido confirmado por varios expertos de nota de las Naciones Unidas en derechos humanos que han visitado la región, incluida la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, mi Asesor Especial sobre la prevención del genocidio y expertos independientes de la Comisión de Derechos Humanos. Observadores de los derechos humanos informaron recientemente de que personal armado había desenterrado 40 cadáveres de una fosa común en Shuba, al norte de Darfur, y que habían sido observados trabajando en otro lugar en lo que parecía ser una tentativa de ocultar las pruebas de asesinatos en masa.

12. El desarme, la captura y el enjuiciamiento de los dirigentes Janjaweed constituía una exigencia central de la resolución 1556 (2004) del Consejo de Seguridad. En la reunión del Mecanismo de Aplicación Conjunta de 21 de octubre, el Gobierno anunció la sentencia de un presunto dirigente Janjaweed, Mohammed Barbary Hasab El Nabi, que fue condenado por un tribunal especial el 4 de octubre de delitos de robo, conspiración criminal y conducta delictuosa. En otro caso separado, el tribunal especial de Nyala condenó a prisión y a la pena de muerte a cinco hombres, incluidos dos agentes de policía, detenidos en julio de 2004, acusados de haber incendiado y saqueado una aldea en el sur de Darfur. En otro caso señalado a la atención del Mecanismo de Aplicación Conjunta el 21 de octubre, un tribunal militar determinó que un miembro de los servicios de inteligencia era culpable de tortura y lo condenó a un año de prisión. En la misma reunión, se proporcionó información sobre casos que se estaban investigando. Casi todos ellos se referían a “hombres armados desconocidos”.

13. Si bien parecen haberse tomado algunas medidas para poner fin a la impunidad, estos casos representan un castigo mínimo desde el punto de vista de las acusaciones formuladas y el número de reos condenados. Las medidas adoptadas por el Gobierno para lograr que los delincuentes respondan de sus actos no parecen guardar proporción, por cierto, con la escala y gravedad de los delitos. El Gobierno debe hacer mucho más para cumplir sus obligaciones a este respecto.

14. En la reunión del Mecanismo de Aplicación Conjunta de 21 de octubre, el Wali del sur de Darfur hizo una reseña de la reciente iniciativa de resolución de los conflictos intertribales, que, según indicó, había devuelto la paz al sur de Darfur a las tribus en pugna de Rizeigat, Turgum, Fur, Birgid y Ma'alya. Dijo que se había logrado la resolución con éxito del conflicto reuniendo a dirigentes tribales de fuera de Darfur y utilizando medios de justicia tradicionales, incluida la compensación. Sugirió que este enfoque podía servir de modelo para otras partes del país. Mi Representante Especial ha dicho que estas medidas son vistas con favor, sobre todo en los casos de conflictos intertribales. Sin embargo, también dijo que las opiniones de las víctimas y sus familias debían reflejarse en los procedimientos a fin de llegar a un resultado justo y duradero. Además, esos procedimientos podían complementar pero no sustituir las medidas necesarias para enjuiciar a los autores, como exige el Consejo de Seguridad en su resolución 1556 (2004).

15. El 7 de octubre de 2004, anuncié el establecimiento de una Comisión Internacional de Investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1564 (2004) del Consejo de Seguridad. El profesor Antonio Cassese (Italia) se desempeñará como Presidente. Aparte de los miembros de la Comisión, de gran prestigio, habrá un equipo de investigación jurídica, que incluirá a funcionarios que hayan trabajado en cuestiones relacionadas con el Sudán y Darfur. La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos está tomando medidas para organizar el equipo de investigación y la secretaría.

16. El grupo investigador formado para la Comisión Internacional de Investigación estará encabezado por un investigador jefe que contará con un equipo de seis investigadores, tres expertos forenses, cuatro analistas y seis intérpretes. Es probable que el grupo de investigadores tenga que pasar unos 40 días en el Sudán, además del tiempo que pasen en la misión con los propios integrantes de la Comisión. Un oficial de seguridad de categoría superior encabezará un equipo de apoyo en materia de seguridad, que contará con auxiliares de seguridad sobre el terreno y otro personal de apoyo. La Comisión, que comenzó su labor el 25 de octubre y tiene tres meses para terminar sus tareas y presentarme un informe, proyecta viajar al Sudán, incluido Darfur, en noviembre de 2004.

## V. La situación humanitaria en Darfur

17. Se calcula que el número de personas afectadas por el conflicto en Darfur ha pasado, de 1,8 millones al 1° de septiembre, a 2 millones al 1° de octubre, tendencia ascendente que, según se prevé, continuará hasta fin de año. El aumento se debe principalmente al número creciente de desplazados internos, que actualmente asciende a 1,6 millones. Se calcula actualmente que otras 400.000 personas han sido afectadas por el conflicto y necesitan asistencia humanitaria. La cifra de 2 millones representa un aumento del 100% en el número de personas que necesitan asistencia humanitaria desde abril de 2004. Esto significa que casi la tercera parte de la población de Darfur necesita actualmente, según se calcula, asistencia de la comunidad internacional para sobrevivir.

18. Del aumento neto del número de desplazados internos —unas 150.000 personas— aproximadamente 100.000 son desplazados recientes, como consecuencia de la inseguridad o de los atractivos de la asistencia ofrecida en los campamentos, en circunstancias en que sus propios mecanismos de defensa se han deteriorado. La zona que ha experimentado un mayor aumento de desplazados internos es el sur de Darfur (unos 120.000), lo cual se explica por el alto nivel de inseguridad reinante en esa región durante el período. Nuevos choques armados en la zona de Yassin, por ejemplo, han llevado a un mayor desplazamiento hacia el campamento de Kalma, en Nyala, así como hacía la propia ciudad de Nyala. Otros desplazados internos han declarado que se habían visto obligados a marcharse porque se les habían agotado las reservas de alimentos debido al fracaso de la cosecha de 2004, lo que ha creado mayor vulnerabilidad e inseguridad alimentaria en muchas partes de Darfur. En el norte de Darfur se ha registrado una ligera reducción del número de desplazados internos, debido a las mejoras en el registro. Una encuesta reciente del PMA comprobó que casi la cuarta parte de los desplazados internos sufría de una escasez crítica de alimentos. El 8% de ellos no recibe asistencia alimentaria de ningún tipo.

19. Las Naciones Unidas y sus asociados en la comunidad humanitaria han hecho progresos en la tarea de atender a las necesidades vitales de la población afectada por el conflicto durante el período terminado el 1° de octubre. Se entregaron alimentos al 70% de la población designada como vulnerable, comparada con algo más del 50% en el mes anterior. El número de beneficiarios de la ayuda alimentaria se elevó de 940.000 a más de 1,4 millones durante este período, aumento de algo más del 50%. El número de beneficiarios de servicios de albergue y otra asistencia no alimentaria se mantiene estático y asciende a poco más de la mitad de la población afectada, si bien el apoyo ha aumentado en términos absolutos. La principal razón de ello es el incesante aumento de la población necesitada de ayuda, junto con la falta de capacidad de distribución. De manera análoga, si bien ha habido un aumento en el número absoluto de los que reciben asistencia en el sector del agua y el saneamiento, el aumento del número de personas afectadas ha tenido por consecuencia la aparición de una brecha de más del 55%. Ha aumentado tanto el acceso a los servicios primarios de salud como la disponibilidad de medicamentos básicos; sin embargo, hay muchas zonas de Darfur con servicios insuficientes, donde las brechas siguen siendo demasiado grandes —alrededor del 80%— en muchos casos por razones de inseguridad.

20. Los estudios de la nutrición realizados por las Naciones Unidas y otros organismos humanitarios revelan una tasa general de malnutrición aguda del 22% y una tasa de malnutrición aguda y grave del 4%. Estas cifras, si bien son todavía preliminares, indican una situación sumamente frágil. Según un estudio reciente del PMA, la mitad casi de las familias de Darfur no tienen todavía suficiente para comer.

21. En las esferas de la salud y la educación, los niños, como siempre, son especialmente vulnerables. Más del 40% de los niños desplazados internos sufren de diarrea y casi una quinta parte padecen infecciones respiratorias agudas. Según un estudio reciente del PMA, casi el 22% de los niños padecen de malnutrición y la asistencia llega a menos de uno de cada cinco de los niños que, según se ha demostrado, necesitan alimentación suplementaria. Se han hecho progresos en la tarea de estabilizar la malnutrición en las zonas donde se concentra la población. La enseñanza de los niños ha sufrido enormemente debido a la crisis en Darfur. Se calcula que al 1° de octubre, apenas poco más del 20% de la población afectada por el conflicto tenía acceso a una educación básica sostenida. La laguna en la educación se ha mantenido constante pese al aumento del número de personas afectadas.

22. La inseguridad reinante y los desplazamientos siguen trastornando todos los medios de vida de la población. Las pérdidas de ganado superan el 90% en el caso de los desplazados internos de las zonas controladas por el Gobierno. Hasta ahora las intervenciones han sido limitadas debido a una seria carencia de fondos que no permite organizar actividades de emergencia para salvar al ganado. Se calcula que más de 460.000 hogares de Darfur necesitarán asistencia agrícola en 2005.

23. La escasez de fondos sigue siendo motivo de gran inquietud para la comunidad humanitaria. Hasta ahora los organismos han recibido aproximadamente el 75% de lo que necesitan (o sea 397 millones de dólares de 534 millones). Esto representa una mejora muy reciente del apoyo prestado por los donantes, pero deja un saldo de 136 millones de dólares que todavía deben recaudarse para la operación de Darfur en 2004. La escasez de fondos es grave en algunas esferas críticas y en el caso de ciertos organismos. Si las Naciones Unidas han de alcanzar sus objetivos de asistencia para fines de 2004 y ejercer una influencia mucho mayor en la situación

humanitaria, harán falta más recursos. Sin una inyección constante de recursos considerables, muchos de los progresos realizados podrían perderse si no se consigue aumentar la ayuda para atender a las necesidades crecientes de la población.

## **VI. Acceso humanitario**

24. En Darfur el acceso humanitario se ve afectado actualmente por dos factores: el nivel de inseguridad, que exige que los organismos de asistencia humanitaria suspendan temporalmente sus actividades en ciertas zonas a fin de proteger a su personal, y las condiciones meteorológicas y de los caminos, que pueden limitar, si no cerrar, el acceso a ciertas localidades. Este último problema irá perdiendo importancia a medida que llegue a su fin la estación de las lluvias. Sin embargo, como se observó antes, la inseguridad es motivo cada vez de mayor preocupación puesto que ha llevado a restricciones en el uso de los caminos principales.

25. Actualmente, es posible llegar apenas al 85% de los 2 millones de personas afectadas por el conflicto en Darfur, porcentaje similar al del mes pasado. En el oeste de Darfur el acceso para fines humanitarios es más fácil; en efecto, allí es posible llegar al 100% casi de la población afectada por el conflicto, en tanto que las poblaciones del sur de Darfur son las menos accesibles por la inseguridad. Sólo es posible llegar al 70% de ellos.

26. Si bien se han hecho progresos en la tarea de llevar asistencia humanitaria a las zonas controladas por el Movimiento o el Ejército de Liberación del Sudán en el sur de Darfur, es probable que la limitada cooperación prestada por el Ejército de Liberación del Sudán en el norte de Darfur limite seriamente las operaciones humanitarias. Los oficiales del Ejército de Liberación del Sudán basados en esta zona han seguido imponiendo nuevas condiciones y restricciones a los organismos humanitarios. Las trágicas consecuencias del hecho de que las partes en el conflicto no hayan protegido y apoyado activamente las operaciones humanitarias pudieron verse el 10 de octubre, cuando dos empleados humanitarios de la organización no gubernamental Save the Children-UK perdieron la vida por la explosión de una mina anti-tanque que acababa de ser colocada. La región de Umm Barro es actualmente una zona “vedada” para todas las actividades humanitarias de las Naciones Unidas y de Save the Children-UK. El 19 de octubre funcionarios de las Naciones Unidas sobre el terreno concertaron un acuerdo con el Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán en el norte de Darfur sobre las reglas básicas relativas a un procedimiento de notificación y a los principios que regirían las operaciones humanitarias en la región. Sin embargo, el Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán no han puesto en práctica todavía el nuevo entendimiento. Por el contrario, los comandantes del Movimiento y el Ejército de Liberación del Sudán han puesto nuevas condiciones con respecto a la notificación.

27. El Gobierno ha mantenido su moratoria sobre las restricciones a la importación de bienes y equipo humanitarios, así como sobre las relativas a visados y registro de organizaciones no gubernamentales recién llegadas. Actualmente casi 70 organizaciones no gubernamentales se han registrado para trabajar en Darfur. Esto se refleja en el número de trabajadores humanitarios para la operación en Darfur, que ha aumentado de 5.000 al 1° de septiembre a más de 6.100 al 1° de octubre, incluidos 780 trabajadores humanitarios internacionales.

## VII. Retornos

28. En mis informes anteriores dije que, debido a la incertidumbre con respecto a las condiciones de seguridad en las zonas de retorno, la enorme mayoría de desplazados internos no pensaban regresar a sus aldeas en un futuro próximo. Si bien algunos desplazados internos podrían responder a las mejores condiciones de seguridad en algunas partes de Darfur regresando a sus hogares, las entrevistas con personas desplazadas indican que el clima de protección y seguridad no es propicio todavía para que la mayoría de ellas corran ese riesgo.

29. En la reunión del Mecanismo de Aplicación Conjunta de 21 de octubre, el Wali del sur de Darfur sostuvo que más de 70.000 desplazados internos habían regresado a sus hogares. Esta cifra parece exageradamente elevada. El Mecanismo de Gestión y Coordinación, creado por el memorando de entendimiento entre el Gobierno y la Organización Internacional para las Migraciones el 21 de agosto, está evaluando el regreso de éstos y otros desplazados internos; dicho memorando existe para establecer el carácter voluntario y apropiado de cualquier retorno de desplazados internos en la región de Darfur.

30. En octubre la cooperación en cuestiones relacionadas con el regreso entre el Gobierno, la Organización Internacional para las Migraciones y las Naciones Unidas fue satisfactoria. Después de la creación del Mecanismo de Gestión y Coordinación se ha avanzado en la tarea de definir qué se entiende por “apropiado” y “voluntario” y de establecer procedimientos operacionales uniformes. El Mecanismo de Gestión y Coordinación está ya listo para entrar en funcionamiento en todas las regiones de Darfur. Sin embargo, como se indica más abajo, el mes pasado se informó acerca de inquietantes incidentes de desplazados internos a los que se presionó para que regresaran.

## VIII. Derechos humanos y protección

31. La ausencia de seguridad física para los civiles sigue siendo la principal causa de sufrimiento humano en Darfur. Las condiciones de seguridad influyen en las decisiones adoptadas cotidianamente por los civiles en Darfur: si regresan a sus casas o se quedan en un campamento, o si huyen de sus casas en una aldea o zona amenazada. En los tres estados de Darfur continúan los ataques y los actos de intimidación contra los desplazados internos y las comunidades de acogida. Los observadores de derechos humanos siguen recibiendo denuncias de violaciones, secuestros, asesinatos extrajudiciales, saqueo por las Janjaweed, intimidación de los desplazados internos y sus comunidades de acogida y detenciones arbitrarias.

32. En mi informe anterior señalé un grado cada vez mayor de exasperación e ira entre los desplazados internos por los continuos ataques en las proximidades de los campamentos. En el período que se examina, esta desconfianza e ira no han disminuido. Al contrario, se han exacerbado por la mayor inseguridad y la presión resultante de la constante llegada de nuevas personas desplazadas. Además, la reacción de las autoridades sobre el terreno no ha sido indicativa, en la mayoría de los casos, de una comprensión genuina del problema y de preocupación por las personas interesadas.

33. La policía sigue sin inspirar confianza, especialmente cuando los civiles creen que la policía es incapaz de responder a nuevos casos o de protegerlos contra los ataques de las milicias o del Movimiento de Liberación del Sudán o del Ejército de Liberación del Sudán. Además, algunos informes sugieren que las actividades de ciertos oficiales de seguridad de los campamentos son parte del problema. Tres jeques del campamento de Kalma, cerca de Nyala, en el sur de Darfur, fueron detenidos el 1° de octubre y, según se informa, torturados porque se oponían al regreso o al reasentamiento de desplazados internos a un nuevo campamento, Sereif. Antes de su puesta en libertad condicional (dos el 15 de octubre y el tercero el 17), se obligó a los tres jeques a jurar que no revelarían a nadie su odisea. En particular, se les pidió que no revelaran lo que había sucedido a ningún empleado de organizaciones no gubernamentales internacionales. Se les ordenó que se presentaran a la policía local dos veces por semana. Esto sugiere un esfuerzo sistemático por parte de algunas autoridades de recurrir a la intimidación, las detenciones, las torturas o el soborno para convencer a los desplazados internos de que regresen o se reasienten.

34. La falta de una distinción neta entre las funciones de seguridad de las fuerzas regulares y las irregulares que se menciona en el apartado d) del párrafo 6 *supra*, también se refleja en las patrullas conjuntas de militares y agentes de policía, así como en la participación de la Fuerza de Defensa Popular en las investigaciones policiales. Esto da por resultado la intimidación de los desplazados internos y de la población local. También entorpece la supervisión de la situación de los derechos humanos. El Gobierno debería presentar una descripción clara del mandato y la estructura de la policía civil y debería establecer una clara división de trabajo entre la policía y otras fuerzas.

35. Las autoridades no han asegurado todavía en Darfur el acceso libre, sin trabas y oportuno de los observadores de derechos humanos a todas las cárceles y centros de detención. Hasta ahora las autoridades se han negado a permitir la supervisión de los centros de detención controlados por los servicios de inteligencia militar. Esto es motivo de grave preocupación pues se ha informado de graves violaciones de los derechos humanos en esos centros.

36. Mi Representante Especial ha convenido con el Gobierno en formar un subcomité del Mecanismo de Aplicación Conjunta para plantear cuestiones de derechos humanos y protección y darles seguimiento. El subcomité estará integrado por representantes de las Naciones Unidas y del Gobierno (Ministerio de Justicia y Ministerio de Relaciones Exteriores) y se reunirá por primera vez a principios de noviembre. Este mecanismo contribuirá al seguimiento político sobre el terreno de estas cuestiones de protección. También podrá ayudar en los casos en que el Gobierno de Jartum necesite ser informado e intervenir de manera apropiada cuando las autoridades regionales y locales hayan realizado actividades que constituyan violaciones de los derechos humanos.

37. El conflicto de Darfur ha creado condiciones que amenazan la seguridad personal y el bienestar de varios centenares de miles de niños. Los niños de menos de 18 años de edad constituyen entre el 55% y 60% de las personas desplazadas en Darfur. Un considerable número de ellos han sido víctimas de violencia o han resultado psicológicamente afectados por los actos de violencia que han presenciado. Varias fuentes, incluida la comisión de cesación del fuego de la Unión Africana, han informado acerca del reclutamiento de niños soldados por el Ejército

de Liberación del Sudán. El 13 de octubre, el jefe de la Dirección de Educación, en el norte de Darfur, dio la orden de que todos los maestros de Kutum, Umm Kaddadah, Millit, Al Waha, Tawillah y Kabkabiya regresaran a sus ciudades. La partida de 113 maestros de un total de 375 vendrá a agregarse a las desventajas que ya sufren los niños del campamento de Abu Shouk. Insto al Gobierno a que haga todo lo posible para proteger a estos niños vulnerables de los campamentos y comunidades y evite las decisiones que puedan ser vistas por los desplazados internos como presión para que regresen a sus hogares.

38. Los organismos de las Naciones Unidas prosiguen sus esfuerzos por fortalecer la protección de los desplazados internos y los civiles en Darfur. Los programas del UNICEF y del PNUD descritos en mi informe anterior han dado por resultado la capacitación de 850 agentes de policía y miembros de la judicatura de Al Fasher y Nyala en los derechos humanos fundamentales y los principios del Estado de derecho relativos a la protección de civiles. Estos programas también abarcan a mujeres y niños que han sido víctimas de violencia sexual o por motivos de género. También se están iniciando en la región programas complementarios de apoyo a la protección, incluidos servicios médicos, jurídicos y psicosociales para las víctimas de violencia sexual.

39. El 26 de octubre el equipo de las Naciones Unidas en el país adoptó una estrategia para la protección de los civiles en Darfur, cuyo objetivo es la protección por la mera presencia: hace falta una mayor presencia internacional para ayudar a prevenir los ataques y atender satisfactoriamente a las necesidades de los afectados por un alto nivel de inseguridad y violencia. La estrategia apunta a dar prioridad a las actividades en las siguientes esferas: las necesidades de protección de la población, viva en campamentos o no; la protección contra los regresos o reasentamientos involuntarios; las necesidades concretas de los niños en Darfur, y las medidas para prevenir o aliviar las consecuencias de las violaciones y los actos de violencia por motivos de género.

40. En mi informe anterior dije que las Naciones Unidas vigilarían el efecto de las medidas adoptadas recientemente por el Gobierno con objeto de asegurar que las víctimas de ataques sexuales tuvieran acceso a tratamiento médico y pudieran presentar denuncias rápidamente de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos. Según los observadores de derechos humanos, las medidas oficiales adoptadas por el Gobierno a este respecto no se están aplicando. Pese a que se adoptaron a fines de agosto de 2004, los funcionarios al nivel pertinente sobre el terreno no las han puesto en práctica.

## **IX. El proceso de paz norte-sur**

41. En mi informe anterior expresé mi preocupación por el estancamiento del proceso de paz dirigido por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), a pesar de los esfuerzos concertados de la comunidad internacional, incluidos mis buenos oficios, por reanudarlos. En estos momentos me siento más optimista, pues el proceso político en torno al conflicto norte-sur se ha reiniciado y se están registrando progresos.

42. Del 7 al 16 de octubre, el Vicepresidente Primero del Gobierno del Sudán, Ali Osman Taha, y el Presidente del Movimiento y Ejército de Liberación del Sudán (SPLM/A), John Garang, entablaron negociaciones de alto nivel en Nairobi para

resolver las cuestiones de seguridad pendientes y planificar la culminación exitosa de las negociaciones de paz. En las conversaciones, que transcurrieron en una atmósfera cordial y sincera, las partes lograron resolver la mayoría de las cuestiones pendientes de los acuerdos para la cesación del fuego permanente, incluso las relativas al despliegue de unidades militares conjuntas en el este del Sudán y al enfoque de colaboración en el trato que se dará a otros grupos armados durante el período de transición.

43. En cambio, las partes no lograron superar sus diferencias respecto de la financiación de las fuerzas militares del Sudán y sobre el plazo de incorporación e integración de otros grupos armados en las estructuras respectivas de las fuerzas armadas del Sudán y del Ejército de Liberación del Sudán (SPLA) durante el período de transición. No se debe permitir que esas cuestiones impidan la conclusión de las conversaciones de paz, pues todo retraso en la solución de esos asuntos afectará inevitablemente a la planificación previa al despliegue de las Naciones Unidas en el sur del Sudán y en las tres zonas de conflicto. Por consiguiente, exhorto a los dirigentes de las dos partes a que se concentren en solucionar rápidamente esas cuestiones.

44. En las conversaciones que sostuvo con los dos dirigentes, mi Representante Especial subrayó la necesidad de que las partes se concentraran en la conclusión definitiva del proceso. Instó a las partes a que demostraran su valentía y sabiduría políticas y les aconsejó que resistieran la tentación de reabrir los protocolos suscritos o de “ganar tiempo”, con la esperanza de obtener más ventajas. Las dos partes respondieron dándole garantías de que se proponían llevar las conversaciones a un rápido término y que no reabrirían los acuerdos ya convenidos. Resulta alentador que los dirigentes de las dos delegaciones hayan decidido también que se iniciaran de inmediato las conversaciones a nivel técnico sobre otras modalidades de aplicación, así como sobre las garantías regionales e internacionales.

45. Del 17 al 30 de octubre, las partes sostuvieron negociaciones a nivel técnico para examinar las modalidades de aplicación. En esas reuniones, las partes trabajaron agrupadas en tres subcomités en los que examinaron el protocolo de Machakos, los protocolos sobre participación en el Gobierno y distribución de la riqueza y el protocolo sobre las zonas de conflicto. El Comité Técnico acordó reanudar las negociaciones el 26 de noviembre porque las partes no pudieron presentar a la secretaría de paz de la IGAD un texto consolidado sobre las modalidades de aplicación. Sin embargo, durante el receso de las conversaciones, la secretaría seguirá ocupándose de las cuestiones técnicas. Los dos dirigentes, el Vicepresidente Taha y el Presidente Garang, también acordaron reunirse el 11 de diciembre para resolver toda cuestión que quede pendiente sobre las modalidades de aplicación y que haya planteado el Comité Técnico, y para ultimar el texto de un acuerdo general de paz.

46. Las dos partes consultaron a las Naciones Unidas sobre diversos aspectos de la cesación del fuego, previendo la posibilidad de que las Naciones Unidas asuman una función de vigilancia y verificación durante la fase de aplicación. En la clausura de las conversaciones celebradas en Nairobi, las partes anunciaron públicamente que habían examinado y aclarado determinadas dudas expresadas por las Naciones Unidas sobre algunos elementos concretos de esa función.

## X. El proceso de paz de Darfur

47. Las conversaciones a nivel político entre el Gobierno y los movimientos rebeldes de Darfur se iniciaron en Abuja el 23 de agosto, bajo los auspicios de la Unión Africana. En las negociaciones sobre cuestiones humanitarias se llegó a acuerdo sobre un protocolo para mejorar la situación humanitaria en Darfur. Sin embargo, las partes se negaron a firmar el protocolo a la espera de llegar a un acuerdo sobre las demás cuestiones. Aunque se iniciaron negociaciones sobre un protocolo en materia de seguridad, las enormes discrepancias entre las posiciones de las partes impidieron que éstas llegaran a un acuerdo. El Gobierno, al parecer anticipándose a una intervención del Consejo de Seguridad, se mostró reacio a ir más allá del Acuerdo de Cesación del Fuego de Nyamena, mientras que el Movimiento y Ejército de Liberación del Sudán y el Movimiento pro Justicia e Igualdad insistieron en propuestas que exigían más de lo que el Gobierno estaba dispuesto a aceptar. Habida cuenta de que estaban a la espera de las importantes decisiones relativas a la situación de seguridad que adoptarían el Consejo de Seguridad y la Unión Africana, las partes decidieron suspender temporalmente las negociaciones de Abuja y reanudarlas el 21 de octubre.

48. En el período transcurrido entre las dos rondas de las conversaciones de Abuja, mi Representante Especial se reunió con representantes del Movimiento y Ejército de Liberación del Sudán, el Movimiento pro Justicia e Igualdad y el Gobierno del Sudán en Asmara, Nairobi y Jartum. En las reuniones, las tres partes reafirmaron su adhesión a la cesación del fuego y su empeño en dar una solución política al conflicto de Darfur. Consciente de la necesidad de armonizar la aplicación de los compromisos contraídos por el Gobierno, mi Representante Especial se reunió el 24 de septiembre con representantes del Gobierno y de la Comisión de Cesación del Fuego de la Unión Africana. El Gobierno expresó su disposición a entablar un diálogo con representantes del Movimiento y Ejército de Liberación del Sudán, las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Comisión de Cesación del Fuego, con el fin de simplificar la aplicación de las obligaciones que había contraído en virtud del comunicado conjunto, las resoluciones 1556 (2004) y 1564 (2004) del Consejo de Seguridad, el Plan de Acción y el acuerdo de Nyamena. Mi Representante Especial invitó a los representantes del Movimiento y Ejército de Liberación del Sudán y del Movimiento pro Justicia e Igualdad a crear un “mecanismo de armonización” y reiteró su invitación cuando se reunió con la delegación en Abuja a fines de octubre. Los movimientos prometieron estudiar la invitación, pero hasta la fecha no han dado una respuesta.

49. La Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en el Sudán (UNAMIS) también participó en una reunión de la Comisión de Cesación del Fuego celebrada en Nyame-na el 4 de octubre con el objetivo de examinar el cumplimiento por las partes de las condiciones de la cesación del fuego con fines humanitarios. En esa reunión, las partes reiteraron la necesidad de establecer un mecanismo sobre el terreno para armonizar la aplicación de los diversos compromisos en materia de seguridad contraídos por el Gobierno del Sudán. Esa cuestión aún está pendiente y espero que las conversaciones que prosiguen en Abuja produzcan resultados positivos en ese ámbito.

50. Las partes reanudaron las conversaciones de Abuja el 21 de octubre. Tras la ceremonia de apertura, el equipo de mediación de la Unión Africana organizó un seminario sobre las enseñanzas extraídas del proceso de paz auspiciado por la IGAD al que asistieron las partes. Al intervenir durante la apertura de las conversaciones,

mi Representante Especial instó a las partes a que respondieran favorablemente a la petición formulada por el Consejo de Seguridad para que firmaran el protocolo relativo a la mejora de la situación humanitaria convenido durante la primera ronda de negociaciones. En sus conversaciones con las partes, mi Representante Especial también subrayó la necesidad de establecer mecanismos sobre el terreno para facilitar la aplicación de ese protocolo, armonizar el cumplimiento de las obligaciones de las partes en materia de seguridad y prevenir nuevas violaciones de la cesación del fuego. A la vez que seguían examinando los problemas de seguridad de su interés en el marco del Comité de Seguridad, las partes iniciaron el 29 de octubre las negociaciones sobre cuestiones políticas. Las partes presentaron sus visiones respectivas de una solución política en las declaraciones de apertura pronunciadas en sesión plenaria, y han expresado su disposición a negociar una declaración de principios durante la segunda ronda de negociaciones. Hemos instado a las partes a que examinen también los medios de asegurar la aplicación plena e inmediata del protocolo acordado para mejorar la situación humanitaria en Darfur, independientemente de que se haya firmado o no.

51. Para que las conversaciones de Abuja conduzcan a una solución general y pacífica del conflicto de Darfur, las partes deben iniciar las negociaciones políticas rápidamente, lo que les permitiría llegar a un acuerdo sobre todas las demás cuestiones pendientes. Sólo cuando las partes confíen en que sus demandas políticas serán satisfechas y que se tendrán presentes sus intereses políticos, podrán aceptar decisiones difíciles en materia de desarme, desmovilización y reinserción. El conflicto de Darfur comenzó porque no se dio respuesta a las demandas políticas y es poco probable que termine si no se alcanza un acuerdo sobre ellas.

52. Sin embargo, para llegar a un acuerdo marco de ese tipo, es necesario que todas las partes presenten la visión que tienen del futuro del Sudán y la vinculen con el acuerdo de paz en ciernes que no está lejos de concertarse bajo las auspicios de la IGAD. Para que las negociaciones de Abuja tengan éxito también es indispensable promover la creación de una alianza entre el Gobierno y los rebeldes. Aunque la confianza entre ellas sigue siendo, en el mejor de los casos, mínima, las partes tendrán que adoptar la decisión estratégica de trabajar juntos para crear una nueva realidad en Darfur. Con el liderazgo de la Unión Africana y la asistencia de la comunidad internacional, esa alianza podría materializarse y restablecer gradualmente la confianza perdida entre el Gobierno y los movimientos rebeldes.

53. No obstante, para que el acuerdo político o de seguridad que se concerte sea válido, las partes tienen que asegurarse de que sea aceptable para todo el pueblo de Darfur en su amplia diversidad. Restablecer la estructura social de Darfur y ofrecer a sus habitantes una forma de gobierno apropiada, así como los medios necesarios para su desarrollo es la mejor garantía de una paz sostenible en esa región del Sudán assolada por el conflicto.

## **XI. La Unión Africana**

54. El 20 de octubre, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana emitió un comunicado sobre la situación en Darfur, en que anunció que ampliaría su misión en Darfur, aumentando la dotación hasta 3.320 personas, incluidos 2.341 efectivos militares, entre ellos 450 observadores y hasta 815 agentes de policía civil. También amplió el mandato de la misión establecido en el acuerdo de Nyamena para incluir

la vigilancia y verificación de las disposiciones sobre las condiciones de seguridad necesarias para el retorno de los desplazados internos, la vigilancia y verificación de las medidas adoptadas por el Gobierno para desarmar a las milicias que estén bajo su control, la protección de los civiles en situación de peligro inminente que se encuentren en la cercanía inmediata de los lugares de despliegue de las fuerzas y los monitores de la Unión Africana, en el entendido de que la protección de la población civil es una responsabilidad que incumbe al Gobierno del Sudán, así como el establecimiento de contactos preventivos con la policía sudanesa. Este nuevo mandato guarda estrecha relación con las tareas que enumeré en mi último informe, en el que señalé que era preciso que la fuerza ampliada de la Unión Africana tuviera un tamaño considerable, que pudiera desplegarse rápidamente, y que su mandato fuera mucho más allá de la supervisión del acuerdo de cesación del fuego de Nyamena. En una sesión celebrada el 26 de octubre, el Parlamento del Sudán aprobó el despliegue de nuevas fuerzas de la Unión Africana en Darfur y el Gobierno ha indicado que aceptará que la misión de la Unión Africana en esa región se encargue de verificar si la policía ha reclutado a miembros de la milicia Janjaweed.

55. El personal de la célula de asistencia de las Naciones Unidas establecida en Addis Abeba ya trabaja en estrecha colaboración con los miembros de la Dirección de Paz y Seguridad de la Comisión de la Unión Africana encargados directamente de administrar la misión de la Unión Africana y que están ubicados en los mismos locales. La célula, integrada por personal técnico, como expertos en logística y operaciones y funcionarios de policía civil, está bajo la autoridad de mi Representante Especial y ya ha empezado a trabajar activamente prestando apoyo a la misión de la Unión Africana.

56. En octubre, la Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en el Sudán estableció oficinas sobre el terreno en Al-Fasher y Nyala y desplegó en ellas personal de apoyo y suministros. Desde la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi se envió equipo adicional por vía aérea a Jartum y Nyala, con objeto de construir oficinas completas en Al-Fasher y Nyala y en Al-Geneina y Zalingei durante el mes de diciembre.

57. El 28 de octubre, con la asistencia proporcionada por los Estados Unidos de América, se inició el despliegue de la misión de la Unión Africana con la llegada a Al-Fasher de unos 50 soldados de Nigeria, a los que siguieron el 30 y 31 de octubre unos 170 militares de Rwanda. En consecuencia, el componente militar de la Unión Africana aumentó a alrededor de 670 efectivos. Las nuevas fuerzas probablemente permanezcan en Al-Fasher hasta que la Unión Africana disponga de medios de transporte aéreo suficientes para desplegarlas en los sectores distantes designados.

## **XII. Preparativos de una operación de las Naciones Unidas de apoyo a la paz**

58. De conformidad con la resolución 1547 (2004) del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas establecieron una misión política especial, la Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en el Sudán. Contribuyó a su despliegue relativamente rápido el hecho de que el Gobierno del Sudán firmara un acuerdo con las Naciones Unidas sobre el estatuto de la misión y su personal. Sin embargo, a pesar de que en la reunión de 7 de septiembre de 2004 prometió realizar un intercambio de cartas, el

Presidente del Movimiento y Ejército de Liberación del Sudán aún no ha enviado su respuesta sobre este asunto. Insto al Movimiento y Ejército de Liberación del Sudán a que proceda a responder lo antes posible, pues es de su interés colaborar con la misión y con los nuevos planes para realizar una operación de apoyo a la paz en el sur del país.

59. La Misión ha establecido una oficina de enlace en Nairobi para asegurar la presencia permanente de las Naciones Unidas en las conversaciones y prestar asesoramiento y ayuda técnica sobre cuestiones relacionadas con la función que las Naciones Unidas podrían desempeñar en el futuro para apoyar la aplicación de un acuerdo general de paz. Sin embargo, al entrar en la recta final hacia la concertación del acuerdo, todavía está por realizar una ingente labor de preparación, sobre todo en el sur, incluso sobre el retorno previsto y la reintegración de los refugiados y los desplazados internos, así como los preparativos para ejecutar un programa global de desarme, desmovilización y reinserción. En mi informe de fecha 3 de junio de 2004 dirigido al Consejo, hice hincapié en los extraordinarios problemas de orden logístico que enfrentaría la Misión al preparar una operación de apoyo a la paz. Además de esas actividades previstas, la Misión realiza esfuerzos considerables por lograr que se celebre el acuerdo propiamente dicho. Al mismo tiempo, mi Representante Especial está fortaleciendo su capacidad de gestión para que la Misión tenga una estructura sólida y unificada. Los acontecimientos relatados arriba exigen que se despliegue más personal especializado en diversas esferas, en particular en asuntos políticos, socorro humanitario, información pública, desarme, desmovilización y reinserción, y retorno e integración, a fin de agilizar el proceso de concertación de un acuerdo general de paz y preparar el terreno para que las Naciones Unidas proporcionen apoyo rápidamente en las esferas decisivas una vez que se celebre el acuerdo.

### **XIII. Observaciones finales**

60. En mi último informe señalé que el mes de septiembre podría considerarse un período de transición, pero que ello dependería de los acontecimientos previstos para octubre. Las conversaciones que tienen lugar actualmente en Karen (Kenya) avanzan a buen paso. Si a ello se suma el despliegue de la fuerza ampliada de la Unión Africana, podría decirse que mis expectativas se han cumplido en gran medida y gracias al apoyo de los colaboradores. También afirmé que era preciso que la fuerza ampliada de la Unión Africana tuviera un tamaño considerable, que pudiera desplegarse rápidamente, y que su mandato fuera mucho más allá de la supervisión del acuerdo de cesación del fuego de Nyamena. El mandato de la misión de la Unión Africana en Darfur guarda estrecha relación con las tareas enumeradas en mi informe anterior y en estos momentos ya se está produciendo la llegada de sus nuevas fuerzas. Consciente de las dificultades que entrañan esas tareas, expreso mi agradecimiento a la Unión Africana por haber asumido el liderazgo de esta importante y ambiciosa operación.

61. No obstante los progresos logrados en esas dos esferas, se han producido reveses en otras. Se han registrado nuevas violaciones de la cesación del fuego. En general, la violencia parece ir en aumento, afectando a los civiles directa e indirectamente, ya sea por los continuos ataques y actos de intimidación como por las amenazas a los trabajadores de socorro humanitario. En Darfur los ataques y asesinatos se suceden en una escala inaceptable.

62. La mejora de la situación de seguridad en Darfur también se ha visto obstaculizada porque el Gobierno no ha actuado de manera convincente para poner término a la situación de impunidad. Si no se pone fin a la impunidad, ninguno de los grupos aceptará desarmarse y continuarán las hostilidades. Si no se pone fin a la impunidad, ninguna persona desplazada o refugiada se atreverá a regresar a su hogar, por lo que la espantosa situación que impera en los campamentos continuará. Si no se pone fin a la impunidad, los bandidos cobrarán fuerzas, seguirán amenazando a la población y entorpeciendo la entrega de ayuda a las personas desesperadas que se encuentran en zonas aisladas. El Gobierno no puede utilizar las acciones de los rebeldes ni la labor de la Comisión Internacional de Investigación como pretextos para su inacción en la lucha contra la impunidad. Debe consolidar las medidas demasiado limitadas que ha adoptado hasta ahora y presentar un programa general y concreto para hacer rendir cuentas de sus actos a los responsables de las violaciones generalizadas y sistemáticas ocurridas durante el pasado año o en un período más largo.

63. El aumento del número de desplazados internos refleja la gravedad de la situación de protección y seguridad en Darfur. Las partes en el conflicto deben considerar este hecho una clara señal de la necesidad apremiante de concertar un acuerdo de paz. Cuando estén creadas las condiciones para evitar sufrimientos a la población en el futuro, los desplazados internos estarán dispuestos a regresar a sus lugares de origen de forma voluntaria y digna y en gran número. Mientras tanto, los organismos de asistencia humanitaria siguen haciendo progresos en la tarea de atender a las necesidades básicas de la población afectada por el conflicto. Esos progresos sólo podrán mantenerse con la respuesta oportuna y generosa de la comunidad de donantes en todos los sectores de vital importancia.

64. En mis informes anteriores, he mencionado las razones por las que los resultados del proceso de paz norte-sur, es decir, la paz, una nueva Constitución, un Estado de estructura federal, la diferenciación nacional y un gobierno de base amplia, pueden servir como modelo para Darfur. Al parecer esta ronda de negociaciones podría muy bien concluir para fines del presente año. La comunidad internacional debe asegurar que se mantenga este impulso y transmitir a las partes un mensaje correcto, unánime y enérgico. Hoy más que nunca nos enfrentamos a la necesidad imperiosa de presionar a todas las partes para que concluyan los acuerdos y pasen a la etapa de aplicación. Como se ha visto en ocasiones anteriores, la etapa final puede ser la más difícil, en la que hasta último momento seguirán surgiendo nuevos problemas. Esta etapa final tiene que concluir en última instancia a finales del presente año civil. Es una deuda que han contraído los negociadores, no sólo con el pueblo afectado por el conflicto norte-sur, sino también con la población de otras regiones del Sudán, particularmente de Darfur. Por consiguiente, los participantes en las conversaciones norte-sur deben comprometerse a trabajar juntos para resolver el conflicto de Darfur inmediatamente después de que se firme un acuerdo general de paz, por ejemplo, fortaleciendo y apoyando el proceso político que ya está teniendo lugar en Abuja.

65. La violencia en Darfur va en aumento. En Kordofan, en el este y en Jartum han surgido nuevos movimientos que amenazan a la paz. En la mesa de negociaciones de Abuja se observan falta de interés y desconfianza, divisiones internas y falta de capacidad para negociar y de sensación de urgencia. Insto a todas las partes y a los Estados Miembros que tienen influencia en las partes a que den un vuelco a esta inquietante tendencia.

66. El Consejo de Seguridad ha aprobado en 2004 varias resoluciones relativas al Sudán, fundamentalmente debido a la preocupación creciente por la suerte de la población civil. Los dirigentes políticos de cualquiera de las partes que niegan los hechos que están ocurriendo sobre el terreno, pasan por alto el sufrimiento de las personas pobres y vulnerables que viven en las zonas bajo su control, y utilizan tácticas dilatorias en las negociaciones y en los procesos de aplicación, actúan de manera irresponsable. El Consejo de Seguridad tal vez desee considerar la posibilidad de adoptar con prontitud medidas innovadoras para asegurar que se apliquen eficazmente las disposiciones de sus resoluciones anteriores. La reunión del Consejo de Seguridad que se celebrará en Nairobi a mediados de noviembre brindará una excelente oportunidad a ese respecto.

---